



UNION DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA



BARRANQUILLA



Nº INCIDENTE 00000000

No. de Comparendo 8-1-160432

AÑO		DÍA		MES												HORA												MINUTOS											
2021		3		7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23												00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23												45											

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		LOCALIDAD COMUNA	
TIPO DE VIA	NOMBRE	TIPO DE VIA	NOMBRE	TIPO DE VIA	NOMBRE
CL. DE AU. DE TRAV. DE	38	CL. DE AU. DE TRAV. DE	40	CL. DE AU. DE TRAV. DE	40
CANTO		CANTO		CANTO	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	

SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	
SI		NO		Cual?	

TIPO DOCUMENTO		NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA	
CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	22148149	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53	CC. DE. DE. PAS. TI. OTRO CUAL?	53
WILSON ENRIQUE		RODRIGUEZ VANCE		CALLE 100 N° 5	



**INSPECCIÓN 30 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.**

NUMERO DE COMPARENDO: 8-1-160432

INFRACTOR: WILMAR ENRIQUE RODRIGUEZ YANCE C.C. No 72.148.149

LUGAR DE LOS HECHOS: calle 35 con la carrera 40

COMPORTAMIENTO: Numeral 4 del art. 140 de la ley 1801 de 2016.

La Inspección 30 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0801 de 2020, procede a resolver sobre la multa impuesta mediante orden de comparendo o medida correctiva No. **8-1-160432**.

El comparendo arriba relacionado fue impuesto al señor(a) **WILMAR ENRIQUE RODRIGUEZ YANCE** con la C.C. **72.148.149** No, en la calle 38 con la carrera 35

el día **03 de agosto de 2021**, a las 15: 45 por el patrullero de la Policía Nacional **GUSTAVO ENRIQUE ESCOLAR MARTINEZ** identificado con la placa policial No. **176073**, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 210 de la Ley 1801 de 2016, el cual, dentro del numeral 4 de la orden de comparendo describe los hechos de la siguiente manera: "**SE ENCONTRABA OCUPANDO EL ESPACIO PUBLICO CON CARRETILLA DE COLOR VERDE CON AMARILLO VENTA DE TOMATES Y CEBOLLAS SIN PERMISO**, observando el despacho que el uniformado no aporta la dirección consagrada en el comparendo no permite notificar en debida forma, , dando como consecuencia a que el presunto infractor no es susceptible o merecedor de una sanción por encontrarse la orden de comparendo sin argumentación.

Así las cosas, Considera la Inspección que nos encontramos en un error de fondo por no contar con elementos que atribuyan o que configuren una mala conducta, careciendo entonces de legitimación para imponer una medida correctiva.

Conforme a lo anteriormente expuesto este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese dejar sin efecto la orden de comparendo No **8-1-160432**, y no aplicar ninguna medida correctiva al caso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese por el medio más expedito al infractor de la presente decisión para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no proceden recursos de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: Infórmese a la Policía Nacional para que actualice la medida correctiva impuesta en la presente decisión.

Se deja constancia que la presente acta se firma el día 13 de septiembre de 2021

JANE GARCIA VENTURA

INSPECTOR 30 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.

SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

Proyecto: B.Galvis

